

EL LIBERALISMO DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS

Jacinto Choza¹

UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

Resumen:

Los doscientos años que van desde la revolución francesa de 1789 a la caída del muro de Berlín en 1989 enmarcan la alternancia entre dos estrategias para alcanzar la universalización de los derechos humanos. La imposición de los derechos humanos por la fuerza o por las leyes democráticas, por parte de la izquierda, y la emergencia de los derechos humanos como un fruto de los procesos democráticos naturales, por parte de la derecha.

Palabras Claves: derechos humanos, izquierdas, derechas, liberalismo, socialismo.

1.- LA PRIMERA CONSTITUCIÓN LIBERAL

El objeto de este trabajo es explicar cómo y por qué aparece la escisión ideológica entre izquierda y derecha en el siglo XVIII, además explicar cómo y por qué desaparece en el siglo XX. La tesis se desarrolla en cinco puntos. 1) Cómo y por qué aparecen las ideologías, 2) cómo y por qué aparece la ideología liberal, 3) cómo y por qué aparece la ideología socialista, 4) por qué el liberalismo se desarrolla como una exacerbación de la idea de naturaleza de la sociedad civil, y el socialismo como una exacerbación de la idea de libertad del Estado, y 5) por qué se llega a una reconciliación real entre naturaleza y libertad, mientras las ideologías mantienen unos combates cada vez más ajenos a la realidad de la fusión cada más estrecha entre sociedad civil y Estado.

Todos estos temas han recibido numerosas explicaciones desde numerosos puntos de vista. Este trabajo pretende aportar una cierta novedad desde el punto de vista de la anulación del enfrentamiento entre sociedad civil y estado en el siglo XXI, y desde esa perspectiva traza un esquema de las claves del proceso².

Las ideologías nacen como un momento del proceso de secularización, cuando, a partir del siglo XVI y de las guerras de religión, la religión se va reduciendo a moral, y cuando la moral va siendo asumida por la política y el derecho como fines del Estado. Las ideologías nacen cuando el Estado realiza la expropiación de los recursos de administración y adquiere el monopolio de ellos, como sostenía Weber (1981), también cuando asume poco a poco las tareas de la pro-

¹ jacintochoza@gmail.com

² La mayor parte del contenido de este trabajo es una reelaboración y actualización del libro de Choza y Ponce-Ortiz (2010).

videncia, como indicaba Feuerbach (Cfr. Löwitz, 1974). El nacimiento de las ideologías corre en paralelo con el proceso de consolidación del Estado moderno, que convencionalmente se puede situar en el periodo que transcurre entre la paz de Westfalia de 1648 y las reformas del Estado de Reagan y Thatcher en los 70 del siglo XX.

El 19 de marzo de 1812 se promulgó en Cádiz la primera constitución liberal de la historia de occidente. En ella se recogían principios políticos que habían sido promulgados en la Declaración de Derechos de Virginia de 1776 y en la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa de 1789. A su vez, esos principios políticos integraban los principios económicos con arreglo a los cuales funcionaba la sociedad civil, establecidos por Adam Smith en *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* publicado en 1776, y una serie de convicciones sobre el valor infinito del hombre, es decir, sobre la dignidad humana, fundamentada filosóficamente por Kant en la *Fundamentación para la metafísica de las costumbres* de 1785.

La constitución española, promulgada 23 años después de la revolución francesa, fue una primera proclamación de la dignidad del hombre, de la libertad, igualdad y fraternidad de todos, y fue el reconocimiento de ella mediante una libertad de pensamiento, de expresión así como de reunión, que tenían que ser garantizadas por el Estado, y mediante la proclamación de unos derechos a la educación que tenían como correlato unos deberes y acciones positivas por parte del Estado (Cfr., Ferrer Muñoz, 1993).

La reunión y la expresión del propio pensamiento había quedado englobado desde siempre (desde los comienzos de la edad media) en los mecanismos feudales del vasallaje y de los pactos y las lealtades de los nobles hacia la corona. Por su parte, la educación había sido una tarea gestionada por la Iglesia y los gremios (de carácter religioso frecuentemente), desde que la iglesia asumió la gestión de las parroquias y sedes episcopales tras la caída del Imperio Romano, y más aún desde el nacimiento de las universidades en el siglo XI.

El desarrollo urbanístico y demográfico que se produce en Europa a partir del siglo XI da lugar a que los nobles y los feudos vayan perdiendo poder y protagonismo y lo vayan adquiriendo los habitantes de las ciudades, los ciudadanos. Este incremento del poder ciudadano tiene también su expresión política en la Carta de Derechos Inglesa (Bill of Rights) de 1689, que inspira las declaraciones de 1776 y 1789.

El aumento del poder de los ciudadanos frente al de los nobles y los monarcas es el origen del conflicto entre el Antiguo Régimen de la sociedad estamental monárquica y el Nuevo Régimen de la sociedad liberal republicana.

Liberal aquí, en el siglo XVII y XVIII, significa mayoría de edad del hombre y del ciudadano (según las expresiones de Rousseau y Kant), que asume su destino en sus propias manos, afirmando su autonomía frente al poder y la autoridad de la Iglesia y del Rey. Esta autonomía del hombre y del ciudadano se podía concebir, y se concebía, como el ideal de la suprema excelencia humana, pero que ya no estaba encomendado a la Iglesia ni al rey, sino al hombre mismo, a la institución humana que asumía su tutela y su garantía, a saber, el Estado, que por su propio dinamismo genético manifestaba cada vez más un carácter administrativo, técnico y laico.

El fin de la sociedad civil y del Estado no era la *salus animarum*, la salvación de las almas, por mucha importancia que se le concediera a tal objetivo, sino la vida terrena. En esa vida terrena, los ciudadanos y el Estado veían también los supremos ideales humanos, tal como antes los proclamaba la religión, pero en su autonomía temporal, la cual tenía también su propia legitimidad religiosa, puesto que así es como había querido Dios a los hombres. Y eso ya lo habían proclamado los juristas que habían ido desarrollando la doctrina del derecho natural desde Francisco de Vitoria y Domingo de Soto hasta Hugo Grocius y Samuel Pufendorf, y había precipitado en la teoría de la república de los hombres iguales elaborada por Tomas Hobbes en su *Leviatán* en 1651.

Nacimiento del Estado moderno quiere decir equipo de individuos autónomos que gestiona la libertad de una sociedad formada por individuos autónomos.

Esto puede ser una breve exposición de cómo y porqué aparecen las ideologías. Otro asunto diferente es el de cómo y por qué aparece la ideología liberal.

2.- LOS IDEALES Y PROYECTOS LIBERALES

Las declaraciones y las reformas políticas normalmente responden a situaciones sociales, económicas y culturales en general, que no pueden ser adecuadamente gestionadas con las ideas e incluso con las estructuras de gobierno propias de las instituciones vigentes en tales momentos, que normalmente han sido generadas para gestionar la vida común en situaciones y circunstancias en extinción o ya desaparecidas.

No es posible sentir la necesidad de transferir parte del poder y la responsabilidad política de los nobles y el monarca a los ciudadanos si no hay suficiente número de ciudades y de ciudadanos, si estas ciudades y ciudadanos no tienen más relevancia económica que los habitantes de los palacios y las tierras de los nobles y reyes. Y no hay necesidad de trasladar la corte desde los palacios ajardinados a los centros urbanos si la mayoría de los parlamentarios no viven en la ciudad en lugar de vivir en sus respectivas fortalezas en territorios que requieren defensa.

No hay territorios que necesiten especial defensa, si la actividad que se desarrolla en las ciudades es la más relevante desde el punto de vista económico, y si en ellas se concentra la mayoría de la población del reino, entonces los palacios, las cortes palaciegas y el régimen de gobierno basado en válidos y militares se puede experimentar como obsoleto. Entonces los ciudadanos pueden pensar con nostalgia en antiguos sistemas republicanos, como los que tenían los griegos y los romanos cuando las ciudades eran lo decisivo en sus vidas. Es en esta perspectiva en la que puede encontrarse respuesta a la pregunta sobre cómo y por qué surge la ideología liberal.

Los ideales y proyectos liberales provenían de una situación de hecho larga y lentamente preparada a la que ya se ha aludido. Estabilidad de fronteras y de pactos entre reinos. Desarrollo demográfico. Desarrollo urbano. Desarrollo cultural. La actividad económica del campo se mantiene constante y aumenta la de la ciudad. Aumenta el comercio y la industria. Primero artesanal y luego mecánica. Las universidades se multiplican porque saber leer y escribir y saber las cuatro reglas es un buen modo de ganarse la vida, y porque cada vez hace falta más saber eso para ganársela. Cada vez hay que saber más para ganarse la vida. O bien mientras más se sabe más fácilmente se gana uno la vida.

La mayoría de los monarcas toman conciencia de todo este proceso a la vez que los ciudadanos, y se proponen elevar el nivel de instrucción pública, moralidad, higiene, cultura, etc., de los ciudadanos por otros medios y desde otras perspectivas distintas de las contempladas por ellos. Es lo que se denomina despotismo ilustrado, y que consiste en sacar despóticamente de su ignorancia, de su minoría de edad, a los ciudadanos que no pueden querer salir de ella por sí mismos precisamente porque no saben que hay otra situación mejor, porque están sumidos en la ignorancia.

La clase de los ciudadanos crece no solamente por su propia dinámica demográfica, sino también por emigración a la ciudad de la población que trabaja en el campo, que no eran ciudadanos sino, justamente, campesinos, o bien siervos de los nobles y señores feudales.

La población feudal es por una parte militar y móvil, según las necesidades de defensa y de conquista del territorio, por otra parte campesina y fija, pero vinculada en ambos casos al noble que detenta la autoridad y el poder. Como los antiguos cazadores recolectores, los señores feudales llevan sus propiedades y sus gentes consigo según las necesidades de defensa y conquista (Cfr. Livi Bacci, 1999).

Al desaparecer las necesidades de defensa y conquista, disminuye la clase militar y aumenta la clase de quienes ejercen tareas de la ciudad y para ella, y se concentra más población en la ciudad. Entonces la vinculación de la población a quien organiza la vida y detenta el poder ya no es la de grupos de individuos con gran movilidad que siguen a sus jefes, sino la de muchos individuos con gran estabilidad cuyos jefes viven con ellos.

El desarrollo de la administración urbana lleva consigo la progresiva sustitución de la jurisdicción personal por la territorial. La vinculación personal de los individuos al poder del noble y a su estirpe, que son quienes organizan la vida simple, móvil e incierta de la comunidad (la nobleza feudal), se sustituye por la vinculación al poder de quienes organizan la vida compleja, estable y segura de la ciudad. Pero la continuidad de quienes detentan el poder no tiene por qué basarse en tener todos la misma sangre, ser de la misma estirpe, y tener el mismo carácter valeroso y guerrero. Es más ventajoso basar la continuidad de los jefes en el conocimiento de las funciones urbanas.

Este proceso puede describirse casi como un fenómeno físico dependiente de la demografía y de las formas más adecuadas de organización en orden a la supervivencia, como un proceso de física social, que es el punto de vista que le gustaba adoptar a Hobbes y como a él le gustaba llamarlo. Pero al igual que procesos físicos tan pacíficos como la primavera y el deshielo lleva también consigo mucha violencia, inundaciones, destrucción de configuraciones anteriores y creación de otras nuevas. Destrucción de un derecho y emergencia de otro nuevo.

El derecho es el reconocimiento y la expresión de la verdad de la vida, es la formalización y legitimación de los hechos. Pero el plano de las formulaciones intelectuales promulgadas por escrito y conocidas y vividas por todos no es el plano de las configuraciones sociales efectivas, y, sobre todo, no cambian al mismo ritmo.

Los cambios en las configuraciones sociales pueden ser interpretados como atentados contra la ley y el orden establecidos, es decir, como comportamientos ilegales o como delitos. Y las propuestas de cambios en las formulaciones legales pueden ser vistas como delitos mucho más graves, como atentados contra la

legitimidad del orden social y contra la identidad de la comunidad, como una revolución. Eso es lo que pasó con los ideales y proyectos liberales.

La configuración efectiva de las sociedades del Antiguo Régimen, de las sociedades pre-urbanas, había generado un derecho según el cual el poder estaba vinculado a la sangre, a la estirpe, a su vez, la tierra (la propiedad) también estaba vinculada a la sangre y el trabajo de los siervos y los siervos estaban asimismo vinculados a la tierra.

Por eso el proceso de desarrollo urbano anteriormente descrito no es tan natural ni tan pacífico como la llegada de la primavera y el deshielo. O bien, es tan violento como la llegada de la primavera y el deshielo. Para que se produzca llega un momento en que se hace imprescindible que se rompa la vinculación entre la sangre y la tierra, de manera que los nobles puedan venderla y los ciudadanos (la burguesía, la sociedad civil) comprarla, lo cual era imposible según los ordenamientos jurídicos del Antiguo Régimen; también hace falta que se rompa la vinculación entre el trabajo y la tierra, entre los siervos y la tierra, es decir, hace falta que los campesinos puedan dejar de trabajar para los señores y marchar a la ciudad a trabajar para los comerciantes y artesanos que generan las primeras industrias. Esto también era imposible según los ordenamientos jurídicos del Antiguo Régimen (Cfr. Tocqueville, 1983).

Así pues, la ruptura de la vinculación entre sangre, poder, tierra y trabajo fue un requisito para el desarrollo de la administración urbana, para la racionalización y burocratización del trabajo y para el desarrollo del Estado, todo lo cual resultaba imposible con las estructuras de la sociedad estamental.

A su vez todo ello fue un requisito para el reconocimiento y la proclamación de la dignidad humana y de la libertad, igualdad y fraternidad de todos los hombres. En efecto, la universalización del mercado, es decir, que la tierra y el trabajo se puedan comprar y vender, lleva consigo la universalización del salario, es decir, que todos los hombres puedan vivir de su trabajo, y que el trabajo humano sea la medida del valor y del precio de todas las cosas, que el valor y el precio del trabajo sea el reconocimiento del valor del hombre, de la libertad y la igualdad de todos, y que, efectivamente el hombre sea la medida de todas las cosas. Eso significa la desaparición de la servidumbre, y, sobre todo, la abolición de la esclavitud, que tiene diferentes fases (1803 Haití, 1807 Reino Unido, 1821 Colombia, 1823 Chile, 1829 México, 1837 España, 1865 Estados Unidos) (Cfr. Ricoeur, 1985).

En épocas antiguas, la Galia y la Hispania eran regiones ricas porque estaban llenas de trigo, vides y olivos, en épocas modernas Perú y México eran territorios ricos porque estaban llenos de oro y plata, a finales del siglo XVIII

Inglaterra y Holanda eran países ricos porque estaban llenos de ingleses y holandeses, es decir, llenos de ciudadanos que hacían cosas que todos los demás querían.

Eso es lo que había descubierto Adam Smith en *La riqueza de las naciones* en 1776, una mutación en la esencia de la riqueza, que ahora radicaba sobre todo en la actividad humana. En relación con esa transformación de la riqueza iba resultando que un salario era más barato que un esclavo (Smith, 1988; Cfr. Conac y otros, 1993).

El liberalismo irrumpe, pues, como ideología, como programa político conscientemente buscado, como motivación para tomar el poder, como proyecto de ordenamiento jurídico y social, porque una serie de transformaciones sociales y económicas hacen obsoletas las estructuras administrativas anteriores, porque unas transformaciones culturales anulan la vigencia de valores morales antiguos que empiezan a verse como inmorales, porque el antiguo sentido de la dignidad humana basado en la estirpe es sustituido por un nuevo sentido de la dignidad basado en el propio esfuerzo (Cfr. Sabine, 2000).

Si como antes se ha dicho, nacimiento del Estado moderno quiere decir equipo de individuos autónomos que gestiona la libertad de una sociedad formada por individuos autónomos, ahora se puede añadir que Estado moderno quiere decir Estado liberal, Estado que promueve una sociedad formada por individuos autónomos. Esto puede ser una breve exposición de cómo y por qué aparece la ideología liberal. Otro asunto diferente es el de cómo y por qué aparece la ideología socialista.

3.- LOS IDEALES Y PROYECTOS SOCIALISTAS

Cuando los ideales liberales empiezan a expresarse en las constituciones que se promulgan en el siglo XIX, las configuraciones sociales de los correspondientes países, afectadas por la revolución industrial, empiezan a requerir esquemas administrativos algo diversos de los que el liberalismo propone, eso explica cómo y por qué surgen los ideales y proyectos socialistas.

Un salario es más barato que un esclavo cuando el precio de la tierra sube y cuando los suministros a los trabajadores de las plantaciones sube también; pero por otra parte, un salario es demasiado barato cuando la demanda de mano de obra para la industria es menor que la oferta.

Cuando el crecimiento demográfico de los asalariados de la industria aumenta, cuando la emigración del campo a la ciudad aumenta, cuando la industria aumenta cuantitativamente de un modo rápido, y la diversificación cualitativa de la industria aumenta de un modo lento, entonces hay demasiados asalariados con salarios demasiado bajos, aparece en las ciudades una masa de población que constituye una nueva clase social diferente, equivalente a la de los trabajadores del campo o campesinos, pero denominados trabajadores de la industria o proletarios.

Los proletarios del siglo XIX tenían muchas ventajas en relación con los plebeyos romanos que obtuvieron su representante político en el tribuno de la plebe, muchas ventajas en relación con los campesinos y siervos medievales que no lograron nada, muchas ventajas en relación con los millones de esclavos de todos los colores que se vendieron en la edad moderna (Cfr. Livi, 1999)³.

La primera ventaja de los proletarios es que vivían juntos en las ciudades y se comunicaban entre sí. La segunda era que sus compatriotas intelectuales y artistas difundieron su situación y reclamaron un trato humano para ellos, como Dickens en Inglaterra, Víctor Hugo en Francia o Dostoievski en Rusia; y la tercera que las constituciones del siglo XIX facilitaban el encauzamiento de sus intereses en movimientos políticos más aceptables y legitimables que los de los revolucionarios del Antiguo Régimen.

Los proletarios pudieron dar cauce a sus intereses a través de la fundación de los sindicatos, de la creación de partidos políticos, con el apoyo de la iglesia no pocas veces, o con la creación de instituciones financieras de ayuda.

Hobbes había establecido el principio de que todos los hombres son iguales, porque todos tienen el mismo poder, el poder supremo, que consiste en poder matar a otro, bien sea por fuerza directa, bien sea por argucia o por complot. Como la política es la gestión del poder, se puede añadir que todos los hombres son iguales en cuanto al poder, y que si respecto de las otras cosas no lo son, las diferencias son políticamente irrelevantes.

Las revoluciones socialistas de los siglos XIX y XX esgrimieron el mismo poder que las revoluciones liberales de los siglos XVIII y XIX, el de matar, y planearon el asalto al poder según las mismas tres estrategias posibles: desde abajo, desde arriba y desde en medio.

³ Los datos recogidos por diversos académicos y reseñados en las versiones española e inglesa de wikipedia suman entre los siglos XVII a XIX más de 20 millones, lo cual tiene la relevancia adecuada si se compara con la demografía de la época.

Los ciudadanos asaltaron el poder desde abajo y lo obtuvieron en la revolución inglesa de 1689 y en la francesa de 1789. Lo asaltaron desde arriba y lo obtuvieron en España mediante la acción de Carlos III, que dio entrada a la burguesía en el Estado junto a los nobles. Lo asaltaron desde arriba y fracasaron en Suecia, donde Gustavo Adolfo III fue asesinado cuando intentaba contemporizar entre los movimientos rivales. Por último los ciudadanos obtuvieron el poder desde en medio en la independencia de los Estados del continente americano, del norte y del sur.

Por su parte, los proletarios asaltaron el poder desde abajo y lo obtuvieron en la revolución rusa de 1917 o en la revolución China de Mao Tse Tung de 1949. Lo asaltaron desde arriba y lo ganaron, reformando el Estado después de haber accedido democráticamente a él siguiendo el programa de la socialdemocracia de Edward Bernstein, en Alemania, en Francia, en Suecia. Por último los proletarios obtuvieron el poder desde en medio en la mayoría de los países que tras la Segunda Guerra Mundial logran la descolonización y crean Estados socialistas.

Obviamente esta descripción es un esquema que describe posibilidades concordes con él, y que no asume la compleja y difícil historia política que vivieron la mayoría de esos países, puesto que en ninguno de ellos, excepto el Reino Unido, tuvo un régimen estable, ni liberal ni socialista, desde las primeras revoluciones.

Lo que aquí interesa es señalar el tipo de Estado y de constitución que surge de los movimientos socialistas y no tanto su dinámica histórica efectiva.

El Estado y la constitución liberales son un equipo de ciudadanos y unos textos legales que arrebatan el poder a la nobleza feudal y agrícola, que desarrollan una administración de las ciudades para favorecer el comercio y la industria ciudadana. Son un Estado y una constitución al servicio de los dinamismos de la sociedad civil.

El Estado y la constitución socialistas son también un equipo de ciudadanos y unos textos legales que arrebatan el poder a los comerciantes e industriales liberales, que desarrollan una administración de las ciudades para asegurar unas condiciones de vida dignas para los obreros. Este programa puede realizarse de dos maneras: mediante la abolición absoluta de la propiedad privada y la transferencia de la totalidad de los bienes a titularidad pública, que es el socialismo científico o comunismo, o mediante leyes que no eliminan la propiedad privada pero que fijan, como requisito para los dinamismos económicos de los comerciantes y empresarios, las mencionadas condiciones de vida dignas para los obreros, que es la social-democracia (Cfr. Bernstein, 1975).

El régimen liberal tiene como principal objetivo favorecer la creación de riqueza, y el régimen socialista distribuirla equitativamente. Durante los dos siglos de duración de estos regímenes la creación de riqueza corría preferentemente por cuenta de la sociedad civil y su distribución equitativa por cuenta del Estado. Pero en los momentos de crisis económica, consistentes sobre todo en falta de liquidez, el Estado podía pedir dinero prestado y hacer grandes inversiones, con lo cual actuaba como creador de riqueza, es decir, como comerciante e industrial, y como distribuidor de la misma a través de las leyes constitucionales. Ese fue el descubrimiento de John Maynard Keynes con su libro *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, publicado en 1936.

De esta manera, Keynes retocaba la teoría de la riqueza de las naciones formulada en 1776 por Adam Smith y abría el ámbito de lo que se llamó capitalismo de Estado. Con las teorías del capitalismo de Estado la actividad de los Estados socialistas podían englobarse y explicarse según el modelo clásico de los procesos económicos de Adam Smith, con las correcciones que posteriormente fue recibiendo. Por otra parte, los Estados, al tener la capacidad de poner en circulación tanta liquidez, y al mantener el monopolio de la acuñación de moneda, pueden operar y manipular grandes cantidades de dinero. Con Keynes empiezan las políticas monetarias y la macroeconomía (Cfr. Galbraith, 1989).

Las políticas sociales, socialistas y comunistas empiezan a ponerse en práctica a finales del siglo XIX y se van retocando y perfeccionando a lo largo del siglo XX. Las inicia Bismarck en Prusia, estableciendo las primeras formas de seguridad social, y las continúan el partido comunista en Rusia (Lenin y Stalin), el demócrata en Estados Unidos (Roosevelt y el New Deal), el liberal en el Reino Unido (Keynes mismo), el nacional socialista en Alemania (Hitler), el nacional sindicalista en España (Franco), etc., con sus respectivas reformas del Estado e innovaciones o creaciones constitucionales.

Las políticas sociales llevan consigo reformas del modelo de Estado y de las constituciones porque implican la toma de responsabilidad por parte del Estado de los derechos sociales. En primer lugar los derechos laborales, y a la vez los derechos a la educación, la sanidad, las comunicaciones, etc. Entre 1900 y 1990, los Estados occidentales no comunistas pasan de administrar el 14% del PIB a más del 50%; pero como se verá, eso no significa una reforma general del Estado según el modelo socialista, sino una modernización del Estado y de las constituciones, que significa un distanciamiento tanto del modelo liberal como del modelo socialista.

Esto puede ser un breve esquema de cómo y por qué aparece la ideología socialista. Ahora falta por ver qué tipo de actitud y de mentalidad generan el liberalismo y el socialismo en los miembros de la sociedad civil, y por qué el

modelo de Estado liberal y socialista resulta obsoleto para gestionar las sociedades del siglo XXI.

4.- LA CONTRAPOSICIÓN ENTRE NATURALEZA LIBRE Y DIGNIDAD NATURAL

La ideología liberal esta desde el principio relacionada con la opción por la libertad de la iniciativa económica de los ciudadanos y con el riesgo, y la socialista con la preferencia por la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de las condiciones de vida. Tales preferencias están en correlación con una serie de virtudes y vicios en cada caso.

Las virtudes más destacadas de los liberales suelen ser la creatividad, la audacia, y la magnanimidad; sus vicios el egoísmo, la avaricia y la arrogancia. Las virtudes más destacadas de los socialistas suelen ser el amor a la justicia distributiva, la constancia y la solidaridad; sus vicios la pereza, la envidia y el resentimiento.

Al liberalismo se asignan las cualidades morales que Maquiavelo denominaba *virtú* y Nietzsche voluntad de poder, que corresponden a las virtudes morales de la prudencia y la fortaleza de la tradición cristiana occidental, y al socialismo se asignan las cualidades morales que Maquiavelo denominaba bondad y Nietzsche debilidad, que corresponden a las virtudes morales de la justicia y templanza de la misma tradición cristiana occidental.

Cada conjunto de cualidades morales generan unos hábitos valorativos e intelectuales que dan lugar a lo que se puede llamar un carácter y una mentalidad liberal y socialista respectivamente, o bien de derechas e izquierdas, en un sentido más amplio y más coloquial.

Desde esta perspectiva se puede y se suele decir que hay opiniones, propuestas, ideas, mentalidades y actitudes de derechas y de izquierdas en general y que una determinada opinión en particular tiene uno de los dos sentidos.

Como se trata de formas de valoración, como se valora según el binomio bien y mal, y como el bien es un trascendental del ser, la división derecha/izquierda puede generalizarse hasta hacerse trascendental, de manera que para los ciudadanos más politizados e ideologizados, absolutamente todo pueda calificarse como de derechas o de izquierda.

Como no todas las opciones organizativas y administrativas implican una preferencia por la libertad o por la seguridad, para los ciudadanos menos politi-

zados e ideologizados son pocas las cosas que pueden calificarse como de derechas e izquierdas (Cfr. Bobbio, 1995).

En líneas generales, se puede decir que la derecha tiene preferencia por una serie de valores, caracterizados como más propios de la naturaleza humana y por encima de todos la libertad, la iniciativa, la izquierda por otros, caracterizados como más propios de la naturaleza humana y por encima de todos la dignidad, el valor moral. Los aspectos de la naturaleza humana por los que opta la derecha, que vienen dados por la espontaneidad de la naturaleza libre, pueden considerarse más “naturales” en el sentido de que no hay que hacer nada especial para que se manifiesten. En cambio, los aspectos de la naturaleza humana por los que opta la izquierda, a saber, la dignidad igual por naturaleza en todos los hombres, hay que proclamarla, establecerla y regularla ética y jurídicamente.

Los rasgos caracterológicos de ambas opciones se pueden mostrar con más claridad en el cuadro 1 de los principios, valores, instituciones y máximas de gobiernos, que con los que se han enfrentado durante los últimos 200 años.

Cuadro 1. Características del ciclo liberal y del ciclo socialista

	<i>Ciclo liberal. Derecha.</i>	<i>Ciclo socialista. Izquierda.</i>
	<i>De 1789 (Revolución francesa) a 1889 (Segunda Internacional)</i>	<i>De 1889 (Segunda Internacional) a 1989 (Caída muro de Berlín)</i>
1 Principio fundamental	Libre espontaneidad de la naturaleza	Dignidad humana establecida legalmente
2 Máxima de gobierno	Dejar hacer, Costumbre	Corregir, Ley
3 Institución hegemónica	Sociedad civil Ámbitos privados	Estado Ámbitos públicos
4 Derechos promovidos	Derechos humanos políticos	Derechos humanos sociales
5 Economía	Economía de libre mercado	Economía de planificación central
6 Política económica	Privatizaciones de los bienes públicos	Nacionalizaciones de bienes privados
7 Protagonistas	Burguesía, capitalistas	Proletariado, obreros
8 Rasgos morales positivos	Virtudes: creatividad, audacia y magnanimidad	Virtudes: justicia, constancia y solidaridad
9 Rasgos morales negativos	Vicios: egoísmo, avaricia, arrogancia.	Vicios: pereza, envidia y resentimiento.
10 Preferencias	Guerra, Prostitución, Pena de Muerte	Revolución, Divorcio, Aborto

No interesan ahora las guerras del siglo XIX de los conservadores, partidarios de la restauración del Antiguo Régimen, contra los liberales partidarios de los regímenes republicanos. Tampoco las guerras del siglo XX de los liberales

conservadores contra el proletariado revolucionario, con el apoyo alternativo de la aristocracia a uno u otro bando. Son cuestiones históricas imprescindibles para una filosofía o una sociología política de los siglos XIX y XX, pero innecesarias para la consideración teórica de los temas.

A grandes rasgos, las constituciones del siglo XIX son constituciones liberales, y las del siglo XX, constituciones socialistas, y en líneas generales, las políticas sociales de los regímenes liberales tienen más éxito que las de los regímenes socialistas. Los regímenes liberales generan más riqueza y ésta permite una política social frecuentemente (aunque no siempre) más beneficiosa para las clases obreras que las de los regímenes socialistas.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría expresa una escisión entre regímenes liberales y socialistas, que es también una escisión entre los totalitarismos de derechas apoyados por los regímenes liberales y los totalitarismos de izquierdas apoyados por los regímenes socialistas. Esta escisión política de la guerra fría oculta y camufla, tras las categorías políticas de los principios y valores enunciados en las filas 1, 2, 8, 9 y 10 del cuadro 1, las transformaciones efectivas que se producen durante la segunda mitad del siglo XX en los órdenes 3, 4, 5, 6 y 7, y da lugar a que a comienzos del siglo XXI las categorías políticas resulten obsoletas e inoperantes para designar y describir los procesos sociales, económicos y supranacionales propios del nuevo siglo.

En efecto, los actores liberales siguen proclamando la libertad de la naturaleza humana, la democracia, el apoyo a la creatividad privada, las virtudes de la iniciativa privada, los vicios que llevan consigo los apoyos estatales, y sus preferencias por la guerra, la prostitución y la pena de muerte frente a la revolución, el divorcio además del aborto.

Por su parte los actores socialistas siguen proclamando la dignidad del hombre, su derecho a la seguridad y al trabajo, el apoyo a las empresas públicas, las virtudes de la solidaridad, los vicios que lleva consigo el capitalismo, y sus preferencias por la revolución, el divorcio y el aborto frente a la guerra, la prostitución y la pena de muerte.

En la medida en que estas categorías fijan y estabilizan esquemas valorativos, y en la medida en que los esquemas valorativos operan también como esquemas perceptivos, los ciudadanos muy radicalizados en la derecha, como por ejemplo la derecha republicana en los Estados Unidos, percibe al presidente Obama como comunista, y a la Unión Europea como socialista. A su vez, los ciudadanos muy radicalizados a la izquierda pueden percibir a los socialdemócratas como capitalistas, que es como ven los militantes de izquierda unida en

España a los socialistas, o como ven los militantes de la izquierda de América Latina a la Unión Europea en bloque.

Estos esquemas valorativos y perceptivos impedían registrar como reales las transformaciones que se estaban produciendo en esa segunda mitad del siglo XX. Imposibilitaban captar que la oposición entre sociedad civil y Estado, entre ámbitos privado y público en la gestión de los intereses comunes, había dejado paso a una cooperación creciente entre ellos. Que los derechos humanos sociales tenían más garantías en los países pobres que en los ricos, y que los países pobres los iban garantizando más a medida que se hacían más ricos y a medida que garantizaban más los derechos humanos políticos. Que la economía de libre mercado era asistida por los Estados nacionales regularmente. Que los bienes públicos eran masivamente privatizados y que al Estado le solía bastar para controlarlos una pequeña proporción de la propiedad. Que la clase obrera se había integrado en la clase media, formando el uniforme y universal grupo de la gente.

Dicho de otra manera, las categorías y esquemas políticos del siglo XIX, operando todavía en el XX, impedían percibir con claridad el tránsito de la sociedad estamental moderna a la sociedad de clases del siglo XIX, y a la sociedad de bienestar y de servicios de la segunda mitad del siglo XX.

Impedía ver la transferencia de los trabajadores del sector primario y secundario a ciudadanos, especialmente a ciudadanas, del sector terciario, de los servicios. E impedía percibir, junto a la persistencia de los nacionalismos de corte fascista, el aumento de la cantidad y calidad de las comunicaciones e intercambios globales, por encima de los niveles estatales y nacionales.

En lugar de percibir las transformaciones económicas, sociales, culturales y administrativas que se produjeron, y la adaptación de los gobiernos a ellas, por parte de la derecha se percibía que “la realidad” terminaba por imponerse, y que por parte de la izquierda, que los actores sociales y la sociedad en masa abandonaba los ideales éticos.

5.- LA RECONCILIACIÓN ENTRE NATURALEZA Y LIBERTAD

El siglo XX llegó a instaurar un “sentido común marxista”, como quería Gramsci, de manera que ser socialista era sinónimo de tener conciencia moral y ser honesto. Unas cuantas obras de mediados de siglo como *Las contradicciones culturales del capitalismo*, de Daniel Bell (2006), entre otras, contribuyeron a difundir la doctrina católica pontificia de que *El liberalismo es pecado* (Sardá I

Salvany, 1884; Rodríguez y Rallo, 2011), y a reafirmar la creencia de que el neoliberalismo es igualmente perverso, o de que es, simplemente, el mal.

En correlación con esas convicciones y esquemas perceptivos, las privatizaciones de los países desarrollados no podían ser percibidas como otra cosa que como renuncia de los Estados a sus ideales éticos y, en general, como renuncia de la sociedad a la dignidad humana. Igualmente, la imposibilidad de negar el hecho de que los países pobres empezaban a convertirse en países ricos a medida que ponían en marcha políticas percibidas como capitalistas liberales, llevaba a una desesperación absoluta. Desesperación de la sociedad, de la historia y de la humanidad, porque todo había sido entregado a la egoísta y avariciosa idolatría del dinero. La vigencia de un sentido común marxista lleva también a una desesperación común marxista.

Junto a esa manera de valorar y de ver, también se percibe el proceso como muerte de las ideologías (Bell, 1964)⁴. La muerte de las ideologías o al menos su debilitamiento, la pérdida de su carácter de formas absolutas de la creencia, era inevitable en la medida en que habían asumido las funciones de la religión. Por eso, al producirse en el siglo XX la crisis y la crítica de la modernidad, la pérdida de la creencia religiosa en la historia y la rehabilitación de la religión, los programas políticos quedan privados de su aura de sacralidad, de soteriología y de eternidad.

En la segunda mitad del siglo XX el desencanto no es propiamente del mundo como lo denominaba Weber en el periodo de entreguerras. Es un desencanto de las ideologías y de la gestión del Estado, que también en los planteamientos socialistas del siglo XIX había sido equiparado a Dios y había asumido sus funciones.

El desencanto y la desesperación tienen como siempre su terapia, la terapia de reflexionar, averiguar, comprender y reconciliarse con la realidad. Si esa reconciliación no lleva consigo una rehabilitación de los proyectos políticos a la altura que tenían antes es porque antes las ideologías habían invadido territorios que no les eran propios. La política no tiene por qué disfrazarse de religión, de salvación, de providencia ni de demiurgos de la historia. Le basta con diseñar programas políticos y con dejar a la religión, a la providencia, a los poderes demiúrgicos y proféticos y a la historia, referirse a sus propios objetivos con sus propios medios.

⁴ Abundan sobre el tema las obras de Francis Fukuyama y Jean- François Revel.

Esto no significa que la política no tenga que articularse con la religión o con la historia, con la ética y con el derecho. Significa que no tiene que suplantarlas, y significa que esas articulaciones son a su vez históricas y contingentes.

En el liberalismo no había tanta megalomanía como en los socialismos utópicos, y mucho menos como en el socialismo científico. Pero había también la megalomanía que enarbolar la libertad, igualdad y fraternidad para todos como garantizada ya por la sola proclamación constitucional. Esa megalomanía dejó paso a la percepción y descripción de procesos reales y complejos, que es lo que Adam Smith pretendía describir, y que requerían constante garantía además de supervisión.

El siglo XXI permite comprender que la revolución industrial significa un desfase entre productividad y demografía de 200 años, que lleva a occidente a sobrepasar y aventajar a los demás países del mundo durante ese periodo. Después la correspondencia entre productividad y demografía se restablece, con ello se vuelve de nuevo al equilibrio económico entre los países del mundo.

El equilibrio y la igualdad no se logra por ningún proceso rocambolesco de acumulación del capital frente a una masa cada vez más numerosa y más miserable, sino por una transferencia de las ventajas de la industria y la tecnología, de los medios de incremento de la productividad, a todas las zonas del globo, especialmente a las de mayor densidad demográfica.

Entonces empiezan a nivelarse los derechos humanos y sociales en los diferentes países del mundo. Pero no por triunfo del Estado y la ideología liberal o del Estado y la ideología socialista, sino por fusión cada vez más estrecha entre lo privado y lo público, entre la sociedad civil y Estado, que viene imperada por la urbanización de la población mundial, el incremento demográfico, el incremento de complejidad social y el incremento de las comunicaciones de todas las cosas entre todas las personas.

El incremento de la complejidad social es un proceso natural, de física social, si se quiere, o incluso de geología social. Es la naturaleza social del hombre desplegada en su ámbito geográfico completo. En esa realidad natural el poder político y el económico se extiende de modo cada vez más reticular entre cada vez más tipo de instituciones y personas. Por eso a comienzos del siglo XXI el Estado ya no es el rey con los nobles contra el que se levantan los ciudadanos, los liberales; tampoco es el equipo de ciudadanos que administran la sociedad civil para favorecer el comercio y la industria, contra el que se sublevan los proletarios. Pero tampoco es el Estado prestatario de servicio de los siglos XIX y primera mitad del XX, no es el Estado social al que aspiraban los socialistas. A comienzos del siglo XXI, se ha convertido en Estado garantizador de servicios,

que prestan empresas privadas, pero que la administración supervisa y en las que participa de modo más o menos directo (Barnés, 2008).

Hasta 1970 los Estados occidentales eran esos Estados sociales que habían soñado los socialistas del siglo XIX, utópicos o no. Eran gestores y propietarios, en régimen de monopolio, de los sistemas de acuñación de moneda, judiciales, de defensa, de transporte y comunicaciones, de suministro de energía, de sanidad y de enseñanza. A partir de 1970 inician los procesos de privatización de todos esos sistemas, imperados por la incapacidad de seguir prestando todos esos servicios, con el ritmo de calidad adecuado a los desarrollos tecnológicos y al incremento demográfico, y mucho menos con régimen de monopolio.

Por eso los Estados reprivatizan. La privatización la llevan a cabo de un modo más estridente Margaret Thatcher, Pinochet y Deng Xiao Ping en los años 1980. Pero ya desde mucho antes en los países occidentales habían dejado de ser monopolios estatales las empresas de transporte, de energía y de comunicaciones, a partir de 1999 se rompe el monopolio de acuñación de moneda y el euro entra en vigor como la moneda única de la unión monetaria europea. Los Estados han perdido el último bastión de su soberanía, el monopolio de la acuñación de moneda.

No se trata de que Thatcher, Pinochet y Deng Xiao Ping sean liberales de derechas, neoliberales, que ganaran una batalla ideológica al socialismo y a la izquierda. Es que las sociedades civiles y los Estados no se pueden mantener como sociedades civiles y como Estados, ni, desde luego, los países como países. Ahora el objeto de la reflexión, la tarea de la libertad, la misión de la sociedad civil y del Estado es la reconciliación con la realidad.

No pasa nada porque los países desaparezcan o porque las fronteras entre ellos sean cada vez más irrelevantes, pero la sociedad y los Estados no pueden dejar de cooperar en la gestión y el perfeccionamiento de una administración que regula la vida de los ciudadanos.

Las ideologías pueden seguir y seguirán proclamando sus máximas. Los liberales pueden proclamar que la representación política es para los que pagan impuestos, que el Estado les roba a los ciudadanos el fruto de su trabajo, como si no se beneficiaran de lo mucho que el Estado les favorece indirectamente con las infraestructuras y la administración y directamente a sus empresas. Los socialistas pueden proclamar que el Estado tiene el monopolio de las buenas intenciones y que nada de lo que hace la sociedad civil puede ser beneficiosa para los ciudadanos, como si no hubiera bastantes ejemplos de malversación de fon-

dos y del encauzamiento hacia fines particulares de los gobernantes del dinero público que estaba destinado a los gobernados.

Pero ahora no se trata de eso, la sociedad civil no se gestiona ni se administra con unos principios tan simples. Quienes se encargan de la administración pública y de las instituciones conocen bien la efectividad de la creciente fusión entre sociedad civil y Estado, y que las constituciones más modernas tienen en cuenta esa colaboración.

Doscientos años después de las constituciones liberales y de las constituciones socialistas no hay constituciones que no proclamen los derechos políticos, y no hay constituciones que no proclamen los derechos sociales. Por otra parte, 200 años después de la constitución de Cádiz no hay en los países ricos quien no sea consciente de la gestión de sus economías requiere austeridad, aunque no haya conciencia de que la requieren porque se ha terminado el desfase de 200 años entre países ricos y pobres, provocado por el desfase entre productividad y demografía ya mencionado.

Donde sí hay desacuerdo en los países ricos, provocado más que nada por las ideologías, es en los ámbitos en que hay que aplicar las medidas de austeridad, y las medidas de cooperación entre sociedad civil y Estado. Todos piensan que hay que aplicarlas en los ámbitos de los demás.

Pero en esa tesitura, ¿qué diferencias hay entre ideologías políticas y programas de intereses particulares? Puede que no la haya. Y en ese caso, quizá lo único exigible a los programas de intereses particulares sea legitimidad democrática.

El fin de las ideologías no es la muerte de la ética, ni la de la política en manos de la tecnocracia. La muerte de la política y de la ética, es la proclamación de proyectos, de soluciones y de ideales pertenecientes a siglos pasados, como adecuados para problemas actuales muy diferentes. Por eso su renovación es la reflexión sobre los dinamismos vivos en las sociedades del siglo XXI.

Las políticas que pusieron en marcha Thatcher, Pinochet y Deng Xiao Ping, o que igualmente pusieron en marcha, Cardoso y Lula en Brasil, Ollanta Humala y los anteriores en Perú, o los actuales gobiernos de México, Argentina y Colombia, ¿atienden más a las ideologías en que ellos se formaron, o a los problemas reales que en esos momentos tenían sus sociedades? Cuando los gobiernos han atendido a las necesidades reales de los ciudadanos, más y más eficazmente que a sus ideologías, entonces la política y la ética están vivas y se renuevan. Cuando se estacan en formas anticuadas, mueren. Doscientos años después de la constitución de Cádiz, la política y la ética viven en la medida en

que el liberalismo y el socialismo han cedido su puesto a unos análisis de la realidad y una propuestas que suscitan mejora de la vida ciudadana, estén o no camuflados bajo el nombre de las antiguas ideologías.

Es posible que la función de las ideologías sea solo mantener la identidad nominal de los partidos políticos y de sus militantes hasta que encuentren otras. Es posible que esa identidad nominal sea responsable de la cada vez más aguda y generalizada crisis de la izquierda. Es posible que hasta que se encuentre otra alternativa identitaria haya que seguir así. Es posible que así, siga entorpeciendo la comprensión de las dinámicas sociales y las propuestas de soluciones. Es posible que no haya más remedio que aguantarse y esperar la incorporación al análisis social de las nuevas generaciones con nuevas actitudes mentales. Pero si es así, es preferible saberlo y tenerlo en cuenta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artola, Miguel (1983), *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona.
- Barnés, J., (ed) (2008), *Transforming administrative procedure*, Global Law Press, Seville.
- Bell, Daniel (2006), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid.
- (1964), *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid.
- Bernstein, Edward (1975), *Socialismo evolucionista: las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* / [Tr. E. Díaz-Reta], Fontamara, Barcelona.
- Bobbio, Norberto (1995), *Las claves del debate: derecha e izquierda*, Taurus, Madrid.
- Chozza, J.; Ponce-Ortiz, E. (2010), *Breve historia cultural de los mundos hispánicos*, Thémata-PlazaValdéz, Sevilla-Madrid.
- Ferrer Muñoz, Manuel (1993), *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Galbraith, J. K. (1989), *Historia de la economía*, Ariel, Barcelona.
- Gérard Conac, Marc Debene, Gérard Teboul (eds) (1993), *La Déclaration des droits de l'homme et du citoyen de 1789; histoire, analyse et commentaires*, Economica, París.
- Livi Baci, M. (1999), *Historia de la población europea*, Crítica, Barcelona.

Löwitz, Karl (1974), *De Hegel a Nietzsche : La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX*, Sudamericana, Buenos Aires.

Ricoeur, Paul (ed.) (1985), *Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Serbal/UNESCO, Barcelona.

Rodríguez Braun, Carlos; Rallo, Juan Ramón (2011), *El liberalismo no es pecado*, Deusto, Libro electrónico, Bilbao.

Sabine, G. H. (2000), *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.

Sardá i Salvany Félix (1884), *El liberalismo es pecado*, glosas a las encíclicas de Gregorio XVI Mirari vos (1832) y al Syllabus de Pío IX (1864).

Smith, Adam (1988), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Oikos-tau, Barcelona,

Tocqueville, A. (2005), *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Alianza Editorial, Madrid.

Weber, M. (1981), *El político y el científico*, Alianza Madrid.